

DECRETO ALCALDICIO Nº 00002548 QUINTERO, 02 OCT. 2009

ARAS ZUNIGA

ALCALDE

VISTOS

- 1.- Programa Pavimentación Participativa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo 18º llamado;
- 2.- El compromiso adquirido por los vecinos al postular el proyecto de pavimentación del pasaje 2 población Teniente Serrano, comuna de Quintero;
- 3.- La necesidad de dar una alternativa de pago a los vecinos del sector;
- 4.- El Convenio de pago suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Quintero y Doña ELSA DEL CARMEN SILVA TORRES, de fecha 02 de octubre de 2009;
- 5.- Las atribuciones que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

APRUEBESE, el Convenio de Pago suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Quintero y Doña ELSA DEL CARMEN SILVA TORRES, RUT domiciliada en Quintero, el que consta de seis cláusulas.

Anótese, Comuniquese y archivese.

DISTRIBUCION:

- 1.- Alcaldia
- 2.- Secretaria Municipal
- 3.- Administrador
- 4.- Administración y Finanzas.

MUNICIPAES MINA GUERRA SANTIBAÑEZ

SECRETARIA MUNICIPAL

- 5.- Control
- 6.- Interesada
- 7,- SECPLA (2)

JIZ YGS TIBR BLA clm.

(mis documentos 2009 decretos 2009 CONVENIOPASAJE2, TENIENTE SERRANO)

B